

Saberes hegemónicos y dominio colonial

Los indios en el *Gobierno del Perú*
de Juan de Matienzo (1567)

Germán Morong Reyes



prohistoria
ediciones

Germán Morong Reyes

Doctor en Estudios Americanos, mención Pensamiento y Cultura por el Instituto de Estudios Avanzados (IDEA) de la Universidad de Santiago de Chile.

Egresado del programa de Magister en Historia, mención Etnohistoria, Universidad de Chile. Profesor en Historia y Geografía y licenciado en educación por la Universidad de Tarapacá.

Se desempeña como Director e Investigador Titular en el Centro de Estudios Históricos (CEH) de la Universidad Bernardo O'Higgins, Santiago de Chile.

Prólogo

Dentro del universo castellano letrado del siglo XVI, en el que gramática y conquista coincidieron en la jerarquización de los hombres y su cultura, el funcionariado metropolitano y colonial gozó de elevada consideración por representar al monarca ausente y, en ciertos casos, por la lucidez, preparación filosófica y devoción al oficio. El impacto de la conquista del Perú derivó en un flujo migratorio no solo de conquistadores, aventureros, comerciantes y mineros, sino de funcionarios de la Corona de Castilla que, en ocasiones, dejaron su impronta en la construcción del sistema de dominación al conjugar sus oficios con la escritura de tratados, cartas, memoriales, informes y relaciones. En el universo castellano burocrático letrado, las más de las veces, las informaciones de los funcionarios permanecieron apiladas en los múltiples rincones de las dependencias metropolitanas y los Consejos Reales, donde los filtros de los consejeros y sus lectores asociados resumían o soslayaban tales memorias para un rey omnipresente, aunque demasiado ocupado en la vida cortesana, en la guerra y en la administración de sus posesiones europeas y americanas, como para responder aún al más valioso de los reportes coloniales.

Durante el primer decenio del reinado de Felipe II, un funcionario vallisoletano, el licenciado Juan de Matienzo, que procedía de una familia de burócratas, se constituía en el oidor decano de la Real Audiencia de Charcas con sede en la ciudad de La Plata, a donde llegó con el sello real en 1561. Desde su asentamiento en el sur andino, Matienzo se erigió en escriba ejemplar y apasionado informante de su quehacer y el de sus pares y de los avatares y vilezas de vecinos y gobernantes. Entre otros, su legado material lo constituye una copiosa colección epistolar que en ningún caso mereció respuesta, pero que denota la preocupación por el “estado de las cosas” y su compromiso militante para encauzar el “buen gobierno” en el Perú, desde la jurisdicción en que le tocó servir a su majestad hasta su muerte en 1579.¹

El licenciado Matienzo se asentó en Charcas en una coyuntura clave para el desarrollo de la colonia, participando e incidiendo en la conformación del sistema de dominación con su experiencia de letrado formado en la ontología escolástica y aristotélica, escribiendo y aconsejando sobre la administración de la tierra, el trabajo indígena y las necesarias modificaciones al régimen tributario, para que la colonia contribuyera a su reproducción y a la prosperidad de su majestad. Por más de diez años Matienzo convivió en La Plata con su coterráneo licenciado Polo Ondegardo,

1 Las cartas del licenciado Juan de Matienzo fueron publicadas por Roberto Levillier en *La Audiencia de Charcas. Correspondencia de Presidentes y Oidores*. Colección de Publicaciones Históricas de la Biblioteca del Congreso Argentino. Tomos I y II. Madrid: Imprenta de Juan Pueyo, 1918-1922.

quien no vistió la toga aunque, como Matienzo, escribió copiosamente, aconsejando a funcionarios y virreyes, ejerciendo responsabilidades políticas y administrativas en el vasto territorio virreinal, mientras amasaba una fortuna material que al oidor le fue esquivo y por la que bregó hasta el último de sus días.

Hacia finales de la década de 1560, la colonia peruana mostraba signos visibles de parcelación territorial, lento reordenamiento político-administrativo, serias dificultades de articulación gubernativa regional y central, crisis fiscal debido a la falta de implantación de una política tributaria, agotamiento de los recursos mineros debido a la obsolescencia de la matriz tecnológica y preocupante descenso demográfico operado desde la guerra de conquista y las sucesivas entradas a territorios indómitos en los que los indígenas acompañaban, coerción mediante, a los nuevos dueños de la tierra en proporciones de diez a uno. Complejizando ese panorama, quince años de Guerras Civiles entre españoles hicieron del virreinato peruano una colonia ingobernable, donde el nepotismo y la arrogancia ilimitada de los jefes conquistadores habían soslayado la existencia de un rey a cuyo primer *alter ego* se habían permitido asesinar en 1546.

El deseado acomodamiento de indios y españoles, en una convivencia alterada por la persistencia del estado neo-Inca y la expresión nativista desbaratada de los *taky ongos*, pasó por efímeros gobiernos de pacificadores, virreyes y gobernadores-presidentes de la Audiencia de Lima que, con cierta planificación, buenas intenciones y escasa continuidad en el ejercicio de la administración, llegaron hasta finales de la década de 1560 reformando parcialmente aspectos de la administración virreinal aunque sin lograr encauzar, centralizar y fortalecer el gobierno colonial.

Desde 1569, los mejores letrados del Perú que habitaban en Charcas, los licenciados Juan de Matienzo y Polo Ondegardo, fueron consejeros alternativos del quinto Virrey del Perú, don Francisco de Toledo. La historiografía ha conferido a Toledo la fama de reformador y organizador del discoló y anárquico virreinato peruano. La mera enumeración retórica de sus reformas y su valoración individual hiperbolizada ocultan las fuentes de inspiración que el Virrey Toledo recibió y mamó de un tratado jurídico administrativo escrito a mediados de la década de 1560, que seguramente llegó a sus manos antes de arribar al Perú y que le sirvió de hoja de ruta para diseñar las transformaciones que signaron el derrotero virreinal desde la década de 1570.

Mientras que la producción intelectual, la biografía y la polifacética vida de Ondegardo fueron develadas por plumas pertenecientes a disciplinas diversas, la obra de Matienzo en su integralidad y, específicamente, el *Gobierno del Perú* distó de tener merecida presencia en la historiografía americanista, salvo ensayos breves, la Introducción a su segunda edición y monografías de escasa difusión en los medios académicos latinoamericanos. No era tarea fácil abordar y conjugar la matriz ideológica del licenciado con el contexto de producción de su obra para recuperar

la esencia de su pensamiento y su funcionalidad práctica para ordenar el virreinato peruano. Germán Morong Reyes meditó, definió y concretó ese desafío en su disertación doctoral para la Universidad de Santiago de Chile y ahora, en formato de libro, nos ofrece ese estudio tan profundo como soberbio sobre el licenciado Matienzo y su *Gobierno del Perú*. Morong Reyes apela a un abanico de discursos e interpretaciones multidisciplinares para armar el contexto político peninsular y colonial que alojaron la educación y el pensamiento de Matienzo, destacándose la pericia con que anudó los avatares de los primeros treinta años de instalación colonial en el Perú, signados por la inestabilidad política debida a las ambiciones individuales y el nepotismo de los jefes más que a la diversidad ideológica de las propuestas, que llevaron a la anarquía política y a la balcanización regional del Perú en manos de la élite encomendera. Si a ello adicionamos la ontología peninsular y el problema del indio como sujeto y vasallo castellano frente a pensadores que oscilaban entre considerar y cuestionar su pertenencia a la humanidad, su capacidad de gobierno y su potencial laboral, nos ubicamos en el instante en que un orden ideológico contradictorio finaliza con la aprobación de la legitimidad de la conquista y la explotación de la mano de obra de los indios, no sin antes pasar por reflexiones y debates memorables operados en el seno de la monarquía católica y sus más dotados pensadores laicos y religiosos. De todo ello da cuenta el autor para colocar en perspectiva histórica el proyecto político que anida en el *Gobierno del Perú*.

Es por todo ello y por un virreinato que daba un giro copernicano en la década de 1570 que el estudio de la obra de Matienzo resulta clave para comprender cómo se organizó el universo laboral colonial y se diseñó la necesaria fiscalidad que derivó en la posible y deseada rentabilidad de la colonia peruana. Habiendo construido el necesario contexto y bajo los ejes de legitimidad, trabajo y fiscalidad, Morong Reyes centra el debate y la explicación del propósito nodal del *Gobierno del Perú*, un texto indispensable para entender las reformas toledanas y la consolidación del dominio colonial, sobre el que descansaban la mentada cristianización de los indígenas, su protección frente a los abusos de particulares beneficiarios de sus servicios, a la vez que la adecuación de los naturales a la necesaria "policía" perfilada para convivir en armonía, disciplina y trabajo en una república propia, creada a semejanza de la de los españoles y bajo sus imperativos jurídicos.

El trabajo indígena y su obligatoriedad encuentran en el *Gobierno del Perú* la fundamentación ideológica y jurídica necesarias a la organización colonial. Ese fundamento coincidía con la necesaria concentración indígena en pueblos y la modificación del previo patrón de asentamiento, fundamento del disciplinamiento social y laboral, que a su vez impulsaba la identificación personal de las parcelas cultivables, avanzando sobre una nueva noción de tenencia e introduciendo la noción de "propiedad" del medio de producción por excelencia. El trabajo indígena y su organización

eran vitales para que el Virrey Toledo encarase la expansión de la minería una vez resuelta la implementación de la amalgamación, que requería un flujo constante de abastecimiento de azogue y labor coercitiva y que se materializó en la resignificación y readecuación específica de la mita en los Andes del sur. Juntos, disciplinados y organizados en su república, supervisados por sus autoridades, controlados por los corregidores y vigilados e inculcados por una nueva ideología y sus prácticas por los doctrineros, los indígenas pasaban a adquirir una identidad fiscal asociada a sus capacidades productivas y a las potencialidades de sus recursos.

Tal la síntesis de esta investigación cuidadosa, expuesta con una prosa ágil y erudita, a lo largo de la cual no se soslayan temas ni problemas asociados a los primeros años de la colonización de Charcas y del Perú en general. Germán Morong Reyes compuso un libro indispensable para entender la gravitación práctica de un tratado político jurídico sobre la fundamentación y la construcción de la dominación colonial y el gobierno de los indígenas. Su libro ha de constituirse en guía y lectura obligada para los estudiosos del contacto hispano-indígena, del mundo andino, de la historia colonial americana, del devenir de trescientos años de dominación y de los resabios del coloniaje que persisten hasta hoy en nuestros países sur andinos y cuyos fundamentos jurídicos, etnográficos y estereotípicos se hallan en la obra del licenciado Juan de Matienzo.

Ana María Presta
Buenos Aires, octubre de 2016.

Este libro analiza una de las obras capitales que traduce el proyecto moderno de gobernabilidad imperial en el centro sur andino del siglo XVI. El *Gobierno del Perú*, escrito en 1567 por Juan de Matienzo, oidor de la Audiencia de Charcas.

"Germán Morong Reyes compuso un libro indispensable para entender la gravitación práctica de un tratado político jurídico sobre la fundamentación y la construcción de la dominación colonial y el gobierno de los indígenas. Su libro ha de constituirse en guía y lectura obligada para los estudiosos del contacto hispano-indígena, del mundo andino, de la historia colonial americana, del devenir de trescientos años de dominación y de los resabios del coloniaje que persisten hasta hoy en nuestros países sur andinos y cuyos fundamentos jurídicos, etnográficos y estereotípicos se hallan en la obra del licenciado Juan de Matienzo."

Del prólogo de Ana María Presta

Distribuye en Chile

DOS PASOS
editores

colección
Historia Moderna
7

ISBN 978-987-3864-48-3

